

NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL N° 310839

ISBN:978-956-401-443-2

NIC 1

Presentación de Estados Financieros



Objetivo y Alcance

Este lineamiento establece las bases para la formulación y presentación de los estados financieros con propósito general, con la finalidad que los mismos puedan ser comparables; con la información financiera de la misma identidad, los formulados en periodos anteriores, y aún con los elaborados por otras entidades. Se establecen los requisitos básicos de presentación de los estados financieros, las guías para elaborar su estructura y el contenido mínimo requerido.

Las entidades observan esta Norma como guía de preparación de los estados financieros con propósito general, bajo los lineamientos de las NIIF. Esta norma no profundiza en el contenido y estructura de los estados financieros intermedios condensados, por estar plenamente regulados en la NIC 34; Información Financiera Intermedia. Sin embargo, algunos párrafos específicos se aplican a este tipo de estados financieros (NIC 1 Presentación de estados financieros, 2009).

Esta Norma se aplica a todas las entidades, inclusive para las que llevan a cabo la consolidación de estados financieros, según la NIF 10; Estados Financieros Consolidados y las que presentan sus estados financieros de manera separada, conforme lo establece la NIC 27; Estados Financieros Separados. La terminología utilizada es la referida a las entidades lucrativas, inclusive las que pertenecen al sector público. Cuando las entidades no lucrativas tanto del sector público como privado apliquen esta Norma, estarán obligadas a adecuar las descripciones inicialmente utilizadas, por las descripciones específicas de los estados financieros.

De manera similar, las entidades que carecen de un patrimonio propio como lo establecido por la NIC 32; Instrumentos Financieros o las entidades cuyo capital en acciones no es patrimonio, como las cooperativas; tendrán la necesidad de adaptar la presentación de los estados financieros de las participaciones de sus integrantes.

Estados Financieros

Finalidad: Fungen como la representación técnica estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. Suministran información acerca de la situación, rendimiento y flujos de la entidad, con la intención de ser de utilidad a los usuarios de estos al momento de tomar decisiones económicas referentes a la entidad que las emite. En otro orden de ideas, los estados financieros informan acerca de la gestión que realizan sus administradores con los recursos que tienen encomendados. Los estados financieros aportan información de los siguientes elementos básicos de la entidad:

- a) Activos, b) pasivos, c) patrimonio, d) ingresos y gastos que dan como resultado las ganancias o pérdidas, e) las aportaciones de los propietarios o accionistas y la distribución de ganancias, f) flujos de efectivo.

Esta información complementada con las notas facilita a los usuarios a realizar predicciones de flujos de efectivo, distribución temporal y certidumbre.

Juego completo que integra un estado financiero

- a) Estado de situación financiera al final del periodo.
- b) Estado de resultado y otro resultado integral del periodo.
- c) Estado de cambios en el patrimonio referente al periodo.
- d) Estado de flujos de efectivo del periodo.
- e) Notas a los estados financieros; que incluyen resumen de las principales políticas y notas explicativas, información comparativa del periodo inmediato

anterior y estado de situación al principio del primer periodo en el supuesto de aplicación retroactiva de políticas contables.

- f) Reexpresión retroactiva de partidas; motivadas por la reclasificación de partidas en los estados financieros.

Está permitido para las entidades, el uso de títulos diferentes a los referidos en esta Norma. Ostentan el mismo nivel de importancia todos los documentos que integran el juego de estados financieros. Por necesidad específica de la entidad, se permite el uso de otros informes financieros que pueden incluir entre otros aspectos;

- a) factores o influencias que redundan en el rendimiento financiero, políticas de inversión, o incluso políticas de dividendos, b) fuentes de financiamiento propias, coeficientes de deudas y de patrimonio, c) otros recursos no reconocidos por influencia de la aplicación de las NIIF.

Otros reportes que suelen incluir las entidades son; estado de valor añadido, informe medioambiental, y otros similares. Los informes que se presentan fuera de los requerimientos de las NIIF no vulneran su alcance.

Presentación y cumplimiento de las NIIF: Es presumible que la aplicación de las NIIF y la generación de informes adicionales den lugar a estados financieros con presentación razonable. Sin embargo, las entidades que emitan estados financieros deben efectuar dentro de las notas; la declaración explícita y clara, de afirmación del cumplimiento. Debiendo abstenerse de añadir dicha nota la entidad que no satisfaga y aplique íntegramente todos y cada uno de los requerimientos exigidos por cada NIIF.

Requerimientos para una presentación razonable de las NIIF: Las entidades además de cumplir con lo señalado en el párrafo anterior, deben observar y aplicar los siguientes elementos conceptuales aplicables a los estados financieros:

- a) **Hipótesis de negocio en marcha;** en el proceso de elaboración de la información financiera la entidad elabora la información bajo la hipótesis de negocio en marcha, excepto que se tenga la intención de liquidar la entidad. Aun cuando existan incertidumbres que pongan en duda la capacidad de funcionamiento de la entidad, deberá hacerse la revelación de esta, explicando las razones por las cuales no se presume la entidad como negocio en marcha.
- b) **Materialidad o importancia relativa y agregación de datos;** la entidad debe presentar por separado cada una de las clases de partidas, atendiendo a su función o naturaleza; exceptuando las que por su cuantía no ostenten una importancia relativa.
- c) **Base contable de acumulación o devengo;** la entidad elaborará los estados financieros, exceptuando lo concerniente a los flujos de efectivo, utilizando la base denominada de acumulación o devengo¹.
- d) **Compensación;** no es válido para la entidad realizar compensaciones entre activos y pasivos, ingresos y gastos, excepto que permita una NIIF en forma explícita. La información y los hechos se registran e informan por separado.

¹ Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

- e) **Frecuencia de la información**; los estados financieros completos se presentan en juegos por lo menos de manera anual. Si la entidad cambia el cierre del periodo y presenta estados financieros por un periodo contable inferior o superior a un año, deberá revelar el hecho.
- f) **Información comparativa**; la entidad debe revelar información comparativa referente al periodo inmediato anterior, en lo referente a todos los conceptos incluidos en los estados financieros; incluyendo información narrativa y descriptiva relevante para la comprensión del informe de manera individual y en forma integral a través de los estados financieros.
- g) **Uniformidad en la presentación**; la entidad debe mantener la clasificación y presentación de las partidas de una manera uniforme y congruente, excepto en los siguientes supuestos; i) exista un cambio de actividad o sea manifiesta la importancia de presentar la información de otra manera atendiendo a sus políticas contables según lo establecido por la NIC 8; Información por Segmentos, ii) una Norma de manera específica requiera o exija la presentación de otra manera.

Estructura y Contenido

Identificación de los estados financieros; las entidades deben identificar ostensiblemente cada estado financiero en particular y sus notas; mostrando como mínimo la siguiente información en lugar visible, repitiendo la misma cuantas veces pueda resultar necesario para efectos de comprensibilidad de los reportes; a) nombre de la entidad o nombre comercial de identificación, b) referencia de la pertenencia de la información, ya sea individual o que se trata de información grupal,

c) fecha de cierre o periodo que se informa en el juego de estados financiero, d) moneda de presentación, como es señalado por la NIC 21; Moneda funcional y diferencias de cambio, e) nivel o grado de redondeo de las cifras presentadas.

Estado de situación financiera; deberá integrarse con las siguientes partidas y con sus valores respectivos generados en el periodo; a) propiedades, planta y equipo, b) propiedades de inversión, c) activos intangibles, d) activos financieros (excluyendo los señalados en los incisos e, h, i, e) inversiones contabilizadas conforme al método de participación, f) activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41; Agricultura, g) inventarios, h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, i) efectivo y sus equivalentes, j) activos mantenidos para la venta conforme la NIIF 5; Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, l) provisiones, m) pasivos financieros excluyendo los incisos k y l, n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según la NIC 12; Impuesto a las Ganancias, o) pasivos y activos por impuestos diferidos, p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5, q) participaciones no controladoras que se presentan dentro del patrimonio, r) capital emitido, y reservas atribuibles a los propietarios de la empresa controladora.

Las entidades deben presentar en el estado de situación financiera partidas adicionales de las mencionadas en los incisos anteriores, si son de uso y aplicación, con encabezados y subtotales cuando los valores que ostentan sean de relevancia para la comprensión de la situación financiera de la entidad.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes: La entidad deberá presentar por separado y de manera claramente identificadas, las partidas con la categoría de corrientes y no corrientes, en la misma analogía; separar en la presentación los pasivos categorizados como corrientes y no corrientes, excepto en los casos que una presentación categorizada por el grado de liquidez brinde a los usuarios de la información más fiable y relevante. Cuando ocurra este supuesto, la entidad deberá ordenar los activos y pasivos atendiendo a su grado de liquidez en cada una de sus respectivas categorías del estado de situación financiera.

Estado del resultado del periodo y otro resultado integral; presentará las secciones siguientes resultantes del periodo que se reporta; a) el resultado del periodo, b) otro resultado integral total, c) el resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral.

Cuando la entidad presenta el estado de resultados del periodo de manera separada, no presentará el mismo dentro del resultado integral. La entidad debe presentar además de las secciones señaladas; distribuciones del resultado del periodo y otro del resultado integral para los siguientes conceptos del periodo: (a) resultado del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras, (ii) propietarios de la controladora, (b) resultado integral del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras, (ii) propietarios de la controladora.

Estado de cambios en el patrimonio: La entidad está obligada a presentar el estado de cambios en el patrimonio del periodo que se reporta, que debe contener la siguiente información; (a) el resultado integral total del periodo, que muestre en

forma separada los valores totales pertenecientes a los propietarios de la controladora y los pertenecientes las participaciones no controladoras, (b) para cada elemento del patrimonio; los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva aplicada en el periodo según la NIC 8, (c) para cada elemento del patrimonio, conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado (como mínimo) los cambios resultantes de: (i) el resultado del periodo, (ii) otro resultado integral, (iii) transacciones con los accionistas en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas y las distribuciones de dividendos a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de flujos de efectivo: La información elaborada por la entidad debe ser lo suficientemente clara para proporcionar a los usuarios de la información una base de evaluación acerca de la capacidad de generar efectivo y sus equivalentes por parte de la entidad. La presentación de la información debe realizarse conforme los requerimientos de la NIC 7; Estado de Flujo de Efectivo, debiendo revelar la información concerniente al periodo que se informa.

Identificación y aplicación del tratamiento contable específico

La razón de ser y la forma de presentación de la información financiera está en función a las necesidades de la empresa. Sin embargo, es muy usual que una gran mayoría de organizaciones tiendan en presentar de manera muy similar la información contenida en los estados financieros, esto comúnmente influido por los

formatos y ejemplos que las instituciones nacionales e internacionales tienden a sugerir para su elaboración y presentación.

Como se ha explicado en la presente norma; los rubros específicos y presentación de la información financiera debe prepararse y presentarse cumpliendo los requisitos que se han señalado como obligatorios, por lo que la información básica necesaria no puede diferir de otra información que se prepara bajo las mismas normas y sobre todo cuando se refiere a giros similares, lo que permite que sus cifras presentadas puedan ser objeto de comparación entre entidades similares.



NIC 1: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

¿Cuál es la finalidad de los Estados Financieros?

Suministran información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que se utilizará para la toma de decisiones económicas de una amplia variedad de usuarios.

Una entidad mostrará la siguiente información para identificar cada Estado Financiero:

- ❑ El nombre de la entidad
- ❑ Si pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades.
- ❑ La fecha del periodo que se informa.
- ❑ La moneda de presentación
- ❑ Grado de redondeo practicado



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Presentación Razonable

Presentación fidedigna de los efectos de las transacciones de acuerdo a NIIF

Hipótesis de Negocio en Marcha

Evaluar la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

Base Contable de Acumulación (Devengo)

Reconocer partidas cuando satisfagan los criterios de reconocimiento.

Materialidad

Presentar por separado las partidas de naturaleza distinta, a menos que no sean materiales.

Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, a menos que una NIIF lo permita.

Frecuencia de Información

Los EF's se elaborarán con una periodicidad como mínimo anual.

Información Comparativa

Revelar información comparativa respecto del periodo anterior para los EF's del periodo corriente.

Uniformidad en la Presentación

Mantener la presentación y clasificación de las partidas en los EF's de un periodo a otro.



Estado de Situación Financiera

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Estado del Resultado y Otro Resultado Integral del Periodo

Una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo en un único estado del resultado integral o en dos, uno de que muestre los componentes del resultado y uno con los componentes del otro resultado integral.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Una entidad presentará en el Estado de Cambios en el Patrimonio:

- El resultado integral total del periodo
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva.
- Para cada componente de patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo de resultados, cada partida de otro resultado integral y transacciones con los propietarios (contribuciones, distribuciones).

Estado de Flujos de Efectivo

Evalúa la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo (NIC 7).

Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

Una entidad presentará en las notas:

- Información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables utilizadas.
- Revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros y que es relevante para entenderlos.



Tabla 1: Estado de Situación Financiera según NIC 1. Fuente: elaboración propia.

Compañía Vinícola Chilena, S.A.					
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017.					
(En miles de pesos Chilenos)					
Activo			Pasivo		
Rubro del E.S.F.	Partida	Importe	Rubro del E.S.F.	Partida	Importe
Activo no corriente		6,821	Patrimonio		6,890
	Activo intangible	975		Aportaciones	2,500
ANC	Patentes y marcas	675	P	Capital	2,000
ANC	Crédito mercantil	300	P	Aportaciones no firmadas	400
	Propiedad, planta y eq.	5,696	P	Reserva de capital	100
ANC	Terreno y construcción	1,850		Reservas	1,050
ANC	Instalaciones y otros activos	750	P	Legal	250
ANC	Equipo industrial y mobiliario	1,960	P	De reinversión	800
ANC	Terrenos de siembra	650		Resultados acumulados	2,450
ANC	Locales comerciales	486	P	Del periodo	750
	Activo diferido	150	P	Ej. anteriores	1,700
ANC	Publicidad	104		Dividendos pendientes	- 160
ANC	Pagos anticipados	46	P	Años anteriores	- 160
Activo corriente		5,687		Revaluaciones	1,050
AC	Activo no corriente p/ venta	265	P	Efectos contables	1,050
AC	Otros activos	38		Pasivo no corriente	
	Existencias	2,267		Provisiones largo plazo	1,054
AC	Materias primas	1,370	PNC	Pensiones	460
AC	Producto terminado	897	PNC	Planes de retiro	594
	Deudores comerciales	974		Deudas documentadas	600
AC	Clientes	894	PNC	Pasivos bancarios	600
AC	Empleados	80		Impuesto diferido	98
	Inversiones asociadas	288		Pasivo corriente	
AC	Participación en acciones	288		Deudas a corto plazo	2,471
	Inversiones financieras	488	PC	Crédito bancario	2,150
AC	Acciones	423	PC	Impuestos y convenios	321
AC	Bonos	133		Acreedores comerciales	1,395
	Efectivo y equivalentes.	1,670	PC	Proveedores materia prima	980
AC	Cuentas bancarias MN	495	PC	Anticipos de clientes	236
AC	Cuentas moneda extranjera	1,175	PC	Proveedores de servicios	179
	Total del Activo	12,508		Total Pasivo y Patrimonio	12,508

Profesor: Ph.D. Fernando Torres Cárdenas

Celular: 9-92007336

e-mail: ftc@torrescia.cl

ftc@manualdeconsultasifrs.cl

Manual de Consultas IFRS